

MANIFIESTO A LA NACION

RECHAZO TOTAL A LA REFORMA LABORAL

En la reunión de dirigentes del Movimiento realizada el 12 de septiembre acordamos unánimemente **pronunciarnos por el rechazo total a la iniciativa preferente de reforma laboral de Calderón, por la recuperación del poder adquisitivo de los salarios e impedir que se concrete la pretensión neoliberal de anular los derechos de los trabajadores y sus conquistas constitucionales. Nuestro Movimiento señala con toda claridad que ni la reforma laboral ni cualquiera de los otros proyectos de reforma estructural debe ser aprobado sin que medie un amplio debate nacional, cuyo eje debe ser la definición del rumbo que debe asumir la conducción de la economía para recuperar el crecimiento e impulsar el desarrollo con justicia y equidad y la democratización del régimen político.**

Este Primero de Septiembre se instaló la LXII Legislatura en un contexto determinado por las secuelas de un proceso electoral controvertido, un panorama económico incierto y una criminalidad fuera de control. Diversos actores políticos y sociales, entre los que destacan los principales círculos de empresarios, han desplegado una intensa actividad con el propósito de promover una plataforma de reformas estructurales que, desde nuestra perspectiva, ratifica las grandes líneas de la política económica vigente que se ha caracterizado por la inequidad, la generalización de la pobreza, el bajo crecimiento económico y por el quebranto del campo y del mercado interno.

Las propuestas estructurales neoliberales que incluye la propuesta de dichos sectores son: la Reforma Hacendaria, la Reforma Laboral, la Seguridad Social y la Reforma Energética. Un elemento clave para instrumentar estas reformas es el incremento del IVA, lo que se acompañaría eventualmente con la eliminación de la tasa cero en alimentos, medicinas y libros, con la consecuente afectación para los sectores de menores ingresos que dedican una parte sustancial de sus recursos a la adquisición de alimentos y medicamentos.

Para justificar una reforma fiscal regresiva como la que resultaría de incrementar el IVA y eliminar la tasa cero de alimentos y medicinas, sin tocar los impuestos al capital, la riqueza y los ingresos altos, se argumenta que estos recursos podrían destinarse a la construcción de un sistema de salud de cobertura universal, financiado con impuestos generales, lo que implicaría la eliminación de las cuotas obrero y/o patronales que actualmente son la base del sostenimiento del IMSS y del ISSSTE.

La reforma de la seguridad social, cuyos componentes fundamentales son los sistemas de pensiones y de salud pública, constituye una necesidad inaplazable. Pero resulta inadmisibles financiarla mediante el aumento del IVA o por medio de la reducción de las prestaciones de los derechohabientes de los institutos de seguridad social actuales.

La construcción de un sistema universal de salud implica un proceso de transformación sostenido y gradual, que debe basarse en una repartición equitativa de la carga fiscal entre el capital y el trabajo. Es crucial que desde el arranque del mismo se establezca el compromiso de mejorar paulatinamente las prestaciones de los sistemas de salud pública para población abierta para homologarlos con los que actualmente otorgan el IMSS y el ISSSTE a los trabajadores formales, en lugar de proceder al revés como pretenden los empresarios.

La opción por la protección social universal debe entenderse como una parte fundamental de la reforma social del Estado, dirigida a sentar las bases de una sociedad igualitaria, sustentada en una economía dinámica y un régimen fiscal progresivo donde los que más

tienen y ganen contribuyan más. Ésta debe ser la brújula de una transformación efectiva del Estado y la economía comprometida con la justicia social y la democracia.

En relación con el tema energético, la próxima legislatura deberá considerar muchos de los elementos que se presentaron en el debate llevado a cabo por la legislatura saliente, como los que tienen que ver con el opresivo régimen fiscal de PEMEX, o el papel que esta empresa puede jugar como motor del desarrollo nacional, antes que ceder a las presiones de aquellos que sólo ven al sector como una nueva oportunidad de negocios para el capital multinacional y que insisten en nuevos procesos de privatización, sin tomar en cuenta que esta empresa es una de las principales fuentes de recursos para el sector público.

Respecto al proyecto de Reforma Laboral, nuestro Movimiento ha dejado claro en otras oportunidades, su rechazo a las propuestas que pretenden disminuir el costo de la mano de obra con medidas como la legalización de la subcontratación, el establecimiento de los contratos de pago por horas, el otorgamiento de todo tipo de facilidades para despedir al personal con los menores costos posibles, la prolongación de los periodos de prueba o la posibilidad de que los trabajadores pacten aisladamente modificaciones a los Contratos Colectivos de Trabajo, lo que se complementa con la introducción de disposiciones que entorpecen la organización autónoma de los trabajadores o que limitan aún más el ejercicio del derecho de huelga.

Esto es justamente lo que ocurre con la iniciativa de Reforma Laboral de trámite preferente enviada por Felipe Calderón a la Cámara de Diputados. Al utilizar el recurso de la iniciativa preferente, el ejecutivo saliente impone su agenda al nuevo congreso y lo obliga a dictaminar sobre un tema de relevancia nacional, al vapor, en un plazo de 30 días naturales, sin que medie un debate suficiente entre los legisladores y ***bajo condiciones que excluyen la participación de los principales afectados, en este caso, los trabajadores y sus organizaciones.***

Por ello, anunciamos que nuestro Movimiento se movilizará durante los próximos días para exigir a las y los legisladores que desechen la iniciativa de contrarreforma laboral de Calderón y la COPARMEX y para demandar que se haga valer el punto de acuerdo de la LXI Legislatura referente al proceso de diálogo con nuestras organizaciones.

En el marco de estas jornadas de lucha presentaremos ante los legisladores y ante la opinión pública, la Agenda de nuestro Movimiento, cuyo marco es la transformación económica, política y social de la nación, la que se agrupa en cinco grandes vertientes. Buscamos generar acuerdos para resolver los graves problemas nacionales como el estancamiento económico, la drástica caída de los niveles de bienestar de la población, la parálisis del mercado interno, la crisis alimentaria, el abandono del campo, la creciente violación de los derechos humanos y la inseguridad.

Para el diálogo proponemos los siguientes temas prioritarios:

- 1 **Por un nuevo pacto fiscal.**-Es necesario corregir los problemas de un régimen fiscal inequitativo e ineficiente en términos de recaudación, dotándolo de un claro carácter progresivo y redistributivo, combatiendo la evasión y la elusión fiscales. Para comenzar proponemos reformar el ISR a fin de obtener recursos que podrían destinarse a la inversión productiva y al gasto social. Esto último sin demérito de otras medidas como la eliminación de los regímenes fiscales especiales o el establecimiento de gravámenes para la actividad financiera especulativa, que podrían implementarse en las siguientes etapas de la Reforma Hacendaria Integral.

- 2 Nos pronunciamos por un **sistema de seguridad social de cobertura universal y de financiamiento mixto**, en el que se incluyan los trabajadores informales y otros sectores de la población abierta. Dicho sistema combinará el uso de recursos de origen fiscal con las contribuciones obrero–patronales. En una primera fase, la constitución del mismo implicaría fortalecer la infraestructura, el equipamiento y a la plantilla de médicos, enfermeras y personal calificado de todas las instituciones gubernamentales federales y locales de salud a fin de atender con mayor oportunidad y calidad, tanto a los derechohabientes de dichos institutos como a los potenciales usuarios del nuevo sistema universal.
- 3 **Por la democratización y modernización del mundo del trabajo.**-A diferencia del proyecto de los empresarios, consideramos que una verdadera transformación del medio laboral pasa por fortalecer la independencia y la autonomía de las organizaciones gremiales desterrando el sistema de control corporativo y requiere de la contratación colectiva auténtica como el eje de las relaciones obrero patronales. Nuestro Movimiento considera que la precarización laboral no puede seguir siendo la única “oferta” de nuestro país para atraer capitales, por tanto nos pronunciamos ***por el rechazo total a la iniciativa preferente de reforma laboral de Calderón, por la recuperación del poder adquisitivo de los salarios así como la capacitación y profesionalización de los trabajadores mexicanos.***
- 4 **Programa emergente para impulsar la soberanía alimentaria y reactivar el mercado interno de productos agropecuarios y pesqueros.**- Entre otros objetivos del cambio de la política económica, hay que considerar la inversión productiva para impulsar la Soberanía Alimentaria, a partir de la producción nacional de alimentos básicos y eliminar las crecientes importaciones de productos agropecuarios y pesqueros además del acaparamiento y la intermediación. En esta lógica, es necesario establecer políticas de Estado, para erradicar la pobreza y generar oportunidades de ocupación e ingreso, con pleno respeto de los derechos y cultura de los pueblos indígenas y comunidades rurales, así como promover la preservación del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
- 5 **Fortalecimiento de las empresas y sectores de carácter estratégico**, particularmente del sector energético y aeronáutico. No a la privatización encubierta o abierta de PEMEX, por una política aeronáutica de Estado, reactivación de Mexicana de Aviación, por una nueva empresa pública que atienda las necesidades de abasto del fluido eléctrico en la zona centro del país con los trabajadores del SME.
- 6 **Fortalecimiento de la educación pública, laica, gratuita y de excelencia académica en todos sus niveles.**- Educación para todos los mexicanos sin exclusión, adecuación de la matrícula de todas las escuelas públicas a la demanda poblacional, incrementar gradualmente el presupuesto destinado a la educación, cultura e investigación científica y tecnológica, hasta alcanzar el 8% del PIB para educación y el 1% para investigación. Demandamos la cancelación de la Alianza por la Calidad de la Educación, (ACE), ya que, representa la aplicación de facto de la contrarreforma laboral de Calderón en el ámbito educativo.
- 7 **Reforma de las telecomunicaciones y medios audiovisuales** para acotar el poder manipulador de las televisoras, diversificar, democratizar y mejorar la calidad de la oferta de contenidos, fortalecer los medios de comunicación comunitarios y de instituciones públicas, además de garantizar el derecho de acceso de toda la población a los servicios de banda ancha e Internet mediante un Plan Nacional que contemple una mayor participación del Estado en el sector.

- 8 **Por una reforma política integral.**-Ante la crisis del sistema de partidos proponemos fortalecer la **governabilidad democrática estableciendo un verdadero equilibrio de poderes**, ampliar la **democracia directa y la participativa** garantizando el pleno respeto de los derechos humanos con perspectiva de género así como la equidad y transparencia de los procesos electorales.
- 9 Condenamos la criminalización de la protesta social y exigimos el respeto irrestricto a todos derechos humanos, para ello demandamos que se modifique la estrategia de guerra contra el narcotráfico cuyo saldo rebasa los sesenta mil muertos y que se establezcan instrumentos eficaces de solución de los conflictos sociales como el de Mexicana de Aviación, mineros, MOCRI-CNPA MN y electricistas, entre otros.
- 10 Demandamos que el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo impulsen un conjunto de políticas públicas para reactivar al mercado interno, para esto es necesario apoyar a las pequeñas y medianas industrias, fortalecer a la banca de desarrollo e impulsar al sector social de la economía haciendo realidad lo dispuesto tanto en el párrafo 6° del artículo 25 Constitucional como en la Ley de economía social y solidaria.

Reiteramos que, desde los distintos movimientos sociales a los que pertenecemos, nos hemos propuesto construir **las alternativas** y los contrapesos políticos necesarios para frenar y contener las reformas **que atentan contra el progreso, la democracia y la justicia social** e impulsar la convergencia de todas las expresiones sociales y políticas, en un frente amplio social que sea capaz de **crear nuevos y mejores horizontes para la Nación** acotando los excesos y **errores** del poder, venciendo cualquier **intento de** regresión autoritaria.

Para la consecución de este propósito hemos decidido llamar a la constitución de un Frente Amplio Social que encauce, a partir de la unidad de acción, **las luchas y propuestas que se han venido dando por distintas organizaciones sociales y civiles así como** el descontento que se expresó en los recientes comicios, formulando una plataforma común que atienda esos reclamos y **visiones** sociales **integrando** propuestas concretas **tanto de política pública como de orden legislativo** para desterrar la pobreza y la desigualdad, en el marco de un proyecto para la democratización del régimen político y el cambio del modelo económico. La agenda legislativa que presentaremos ante los diputados y senadores de todos los partidos representados en la LXII legislatura, representa la base inicial de dicha plataforma.

Para avanzar en la construcción del frente amplio social nuestro Movimiento esta desarrollando un proceso de diálogo con las distintas organizaciones y movimientos sociales, a fin de construir los consensos y alianzas estratégicas que sustenten el proyecto nacional para la transformación democrática de la economía, de la sociedad y del régimen político.

Para este fin las organizaciones del Movimiento y quienes suscribimos este pronunciamiento de manera individual, nos reunimos este 29 de agosto y 12 de septiembre, para expresar nuestro compromiso de impulsar un Frente Amplio Social, con los aportes de todos aquellos interesados tanto en impulsar los puntos anteriores, como en incorporar aquellos aspectos nuevos que sean congruentes, a fin de hacer realidad la articulación para la democracia y la transformación social.

México, D. F. 12 de septiembre del 2012.

Movimiento por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas